



BOLSA DE MADRID

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A. Sociedad Unipersonal

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID

EXCLUSIÓN DE NEGOCIACIÓN

SOLARPACK CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A.

Esta Sociedad Rectora comunica que, de conformidad con el acuerdo adoptado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 2 de diciembre de 2021 y lo dispuesto en el artículo 48 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, una vez efectuada la liquidación de las operaciones de venta forzosa, formulada por Veleta BidCo S.à r.l., quedan excluidas de la negociación en esta Bolsa de Valores de Madrid 33.253.012 acciones de **SOLARPACK CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A.**, **NIF A95363859**, de 0,40 euros de valor nominal cada una de ellas, código ISIN ES0105385001, que representan un capital social admitido de 13.301.204,80 euros, con efectos del 28 de diciembre de 2021, inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de diciembre de 2021.

EL DIRECTOR DEL AREA DEM MERCADO



BOLSA DE MADRID

Sociedad Reitera de la Bolsa de Valores
de Madrid, S.A. Sociedad Unipersonal

**Comunicación conforme al Cuadro 2 del REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2017/1005 DE LA
COMISIÓN de 15 de junio de 2017**

Fecha y hora de la publicación/comunicación	2021-12-27 16:00:00.Z.
Tipo de acción	Exclusión
Motivos de la acción	Venta Forzosa (OPA Veleta BidCo S.à r.l)
En vigor desde	2020-12-28T00h:00:ss.Z.
En vigor hasta	
En curso	Verdadero
Centro(s) de negociación	XMAD
Nombre del emisor	SOLARPACK CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A.
Emisor	959800NAFTNQ5VSH4K06
Identificador del instrumento	ES0105385001
Nombre completo del instrumento	SPK/AC 0.40
Derivados conexos	
Otros instrumentos conexos	
Observaciones	